



INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. IR-CDS-036-2018

ACTA DE FALLO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO LAS CANOAS (CANOAS) MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES.
LOCALIDAD: EJIDO LAS CANOAS (CANOAS)

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, EN CIUDAD VALLES, S.L.P., SIENDO LAS 14:00 HRS DEL DIA 27 DE AGOSTO DEL 2018, SE REUNIERON EN LAS OFINAS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CD. VALLES, S.L.P., UBICADA EN CALLE PENAL S/N, COL. HIDALGO DE ESTA CIUDAD, LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON EL OBJETO DE EMITIR EL FALLO DE LA PRESENTE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NÚMERO: IR-CDS-036-2018.

COMPARECEN EN ESTE ACTO EL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO EL SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P., EL ARQUITECTO SAUL ORTEGA ALVARADO, ASI COMO EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL ING. NAHUM CASTRO GONZALEZ, COORDINADOR DE LICITACIONES.

A CONTINUACIÓN MANIFIESTO QUE DESPUES DE HABER EFECTUADO LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS PRESENTADAS, APEGÁNDOSE A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SE ENLISTA LA RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON POR RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y/ O ECONOMICAS QUE SUSTENTARON LA DETERMINACIÓN.

Escorpio

NOMBRE DE LOS LICITANTES	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y/O ECONOMICAS QUE DETERMINAN EL DESECHAMIENTO
<p>CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES E INMOBILIARIA GUS & GUS, S.A. DE C.V.</p>	<p>DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA DE LA EMPRESA: 1.- DOCUMENTO 4, EL REGISTRO ESTATAL UNICO DE CONTRATISTAS, NO ESTA VIGENTE, TIENE FECHA HASTA EL 21/08/2018. 2.- DOCUMENTO 7, NO PRESENTA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. ANEXOS TÉCNICOS: 1.- DOCUMENTO 8, RELACIONA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ACORDE A LOS TRABAJOS A REALIZAR, CON EQUIPO RENTADO, PERO NO ANEXA LA CARTA DE ARRENDAMIENTO. ANEXOS ECONOMICOS: 1.- DOCUMENTO 12, PRESENTA PROGRAMAS ACORDES AL PROCEDIMIENTO HABITUAL DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, PERO EN EL INCISO "B", NO SEPARA LOS PROGRAMAS EN MATERIALES, MAQUINARIA Y MANO DE OBRA, LO PRESENTA CONTINUO.</p>
<p>CONSTRU-OBRAS ALABASTRO, S.A. DE C.V.</p>	<p>DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA DE LA EMPRESA</p>





INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. IR-CDS-036-2018

	<p>1.- DOCUMENTO 4, EL REGISTRO ESTATAL UNICO DE CONTRATISTAS, NO ESTA ACTUALIZADO, LO PRESENTA CON VIGENCIA AL 30/04/2016. 2.- DOCUMENTO 6, NO PRESENTA LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES. 3.- DOCUMENTO 7, NO PRESENTA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.</p> <p>ANEXOS TECNICOS:</p> <p>1.- DOCUMENTO 8, NO PRESENTA LA RELACION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR.</p> <p>ANEXOS ECONOMICOS:</p> <p>1.- DOCUMENTO 2, PRESENTA EL LISTADO DE LOS INSUMOS, PERO NO ANEXA LA COTIZACION DE AL MENOS UN 50% DE LOS MATERIALES A UTILIZAR. 2.- DOCUMENTO 12, PRESENTA PROGRAMAS ACORDES AL PROCEDIMIENTO HABITUAL DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, PERO EN EL INCISO "B", NO SEPARA LOS PROGRAMAS EN MATERIALES, MAQUINARIA Y MANO DE OBRA, LO PRESENTA CONTINUO.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ASI MISMO MANIFIESTO QUE DESPUES DE HABER EFECTUADO LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS PRESENTADAS. APEGANDESE A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SE ENLISTA LA RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, POR NO ENCONTRARSE INCUMPLIMIENTO EN DOCUMENTACION PRIORITARIA SOLICITADA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.

LICITANTE	IMPORTE TOTAL
CORPORATIVO ALEXANDRO MIRANDA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$2'759,767.89

CON APEGO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES RESULTADOS DE LA REVISIÓN A CARGO DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EL ING. NAHUM CASTRO GONZALEZ, SE INDICA NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, SE INDICAN LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA Y EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

NOMBRE DEL LICITANTE ADJUDICADO	MOTIVOS DE LA ADJUDICACIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN
CORPORATIVO ALEXANDRO MIRANDA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SER LA EMPRESA QUE OFRECE MAYOR CERTEZA EN LA EJECUCION Y CONCLUSION DE LOS TRABAJOS, ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACION INDICADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO, SIENDO ADEMAS LA PROPUESTA SOLVENTE MAS ECONOMICA.	\$2'759,767.89





INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. IR-CDS-036-2018

LA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO AL ADJUDICADO QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 Y ESTARÁ DISPONIBLE EN HORARIO DE 12:00 A 14:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

ASI MISMO SE ASIENTA EN EL PRESENTE FALLO QUE LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, SE PRESENTARAN EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LAS BASES. ESTAS GARANTIAS SERAN FIANZAS EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES LEGALMENTE ESTABLECIDAS Y DEBERAN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE CIUDAD VALLES, S.L.P. APEGANDOSE AL ARTICULO 104 FRACC. VIII, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE SAN LUIS POTOSI.

EL ANTICIPO ESTARA DISPONIBLE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS. LAS FECHAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA, DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, DE TERMINO: 15 DE DICIEMBRE DEL 2018, TENIENDO UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 95 DIAS NATURALES.

SELEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN A CONTINUACIÓN, DÁNDOSE POR TERMINADO EL ACTO SIENDO A LAS 14:07 HRS. DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2018.



ARQ. SANL ORTEGA ALVARADO
SERVIDOR PUBLICO QUE EMITE EL FALLO

L.C.P. CLARA MA. GÓNZALEZ GONZALEZ
CONTRALOR INTERNO

LICITANTES

CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES E INMOBILIARIA
GUS & GUS, S.A. DE C.V.

CORPORATIVO ALEXANDRO MIRANDA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

CONSTRU-OBRAS ALABASTRO, S.A. DE C.V.